



A la comunidad de la Facultad de Artes

Junto con saludar, enviamos a ustedes el protocolo para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en Instituciones de Educación Superior.

Tal como se indica en dicho documento, quien tenga “antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 **no debe asistir a la Institución de Educación Superior y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes**”.

En ese contexto, y según lo planteado en el documento adjunto, aquellos/as **funcionarios/as académicos/as y no académicos/as** de la Facultad de Artes que se encuentren en dicha situación, **deberán comunicarlo a su jefatura directa, con copia a Oficina de Personal y Dirección Económica y Administrativa, enviando por correo electrónico fotocopia de pasaporte que indique ingreso y egreso respectivo.**

**Los/as estudiantes**, por su parte, **deberán comunicarlo a su jefatura de carrera, con copia a Dirección de Escuela, adjuntando la misma documentación.**

En ambos casos se indicará por correo electrónico los pasos a seguir.

Atentamente,

Decanato  
Facultad de Artes

5 de marzo de 2020